

REQUISITOS SORTEO INTERNACIONAL *THE SEVEN DEADLY SINS* NORMA EDITORIAL

1º - NORMA Editorial realiza un concurso de ámbito nacional dirigido a los lectores españoles de la Línea Manga mayores de 16 años y residentes en territorio español.

2º - Solo se considerarán concursantes aquellas personas que cumplan con los requisitos aquí citados y respeten la dinámica detallada a continuación.

3º - El concursante deberá realizar un *fanart* original inspirado en la obra *The Seven Deadly Sins* y enviarlo al correo electrónico sorteo@normaeditorial.com, con el archivo adjunto renombrado SP_Nombre_Apellido1_Apellido2 y el asunto "SUZUKI-SENSEI". Se recomienda que el archivo adjunto sea un TIFF de resolución 600dpi.

4º - La promoción se iniciará el día 2 de mayo y finalizará el 30 de junio a las 23:59H (hora española peninsular, GMT +2). El resultado del concurso se anunciará durante el mes de octubre tras la notificación oficial de los ganadores mundiales por parte de Kodansha.

5º - El ganador mundial del sorteo (que puede o no puede ser de los participantes de NORMA Editorial) recibirá un (1) *shikishi* original con la firma de Nakaba Suzuki. Otros ganadores mundiales (que pueden o no pueden ser de los participantes de NORMA Editorial) recibirán un (1) *shitajiki* firmado por Nakaba Suzuki. Los dos finalistas a escoger por el equipo de NORMA Editorial recibirán un (1) pack de merchandising consistente en un (1) estuche metálico y un (1) llavero de *The Seven Deadly Sins*.

6º - Una vez Kodansha haga llegar los resultados a NORMA Editorial, NORMA contactará con el ganador (si lo hubiera entre los participantes de NORMA Editorial) y los finalistas a través de la dirección de correo electrónico con la que el participante hizo llegar su *fanart*. Los ganadores deben confirmar que aceptan el premio mediante una respuesta a dicho mensaje en un plazo máximo de 3 días laborales. Si tras estos días no ha habido respuesta, su premio se declararía fallido.

7º - Para hacer efectiva la aceptación y envío del premio, será imprescindible que el premiado proporcione su nombre, apellidos, DNI, dirección y teléfono a través del correo electrónico que se le indicará.

8º - Los premios son nominativos e intransferibles, por lo que en caso de que el/los premiado/s no aceptasen y/o renunciasen a los mismos el premio se declarará desierto.

9º - La entrega del premio se realizará transcurrido un período mínimo de 2 meses a contar desde la fecha en que se reciba la aceptación por escrito del ganador. La entrega se realizará mediante el envío al domicilio del ganador de forma gratuita, siempre que se encuentre en territorio español.

10º - Participar en el sorteo implica aceptar estos requisitos. Puede consultar nuestra protección de datos en el siguiente enlace: <http://www.normaeditorial.com/LOPD/>